



2025

Muerte en las calles y rutas argentinas ¿Ignorancia o locura?

Una tragedia enlutó a la comunidad cordobesa de Arroyito al saberse que en la madrugada del domingo pasado un auto VW Bora conducido por Franco Sosa (19 años) dio alcance y chocó de atrás a gran velocidad a un Fiat 147 que terminó estrellado contra el guardarrail, lo que provocó la muerte del conductor, Ricardo Oliva (33) y sus tres hijos menores de entre 8 y 12 años y heridas a las otras 3 ocupantes. (Fuente y foto Infobae)

¿Cómo se explica este hecho y las miles de tragedias que ocurren cada año en nuestro país? ¿No conocen las normas de tránsito y las máximas de velocidad? ¿O se quieren matar? Nada de eso.



Un estudio difundido esta semana por la AACS corroboró una realidad ya estudiada hace más de 25 años por Luchemos por la Vida, que **la mayoría de las personas conoce las normas de tránsito, pero no las respeta**. En el año 2000, [Luchemos por la Vida publicó internacionalmente un estudio](#) basado en 618 encuestas y miles de observaciones sistemáticas de comportamientos, y llegaba a la misma conclusión.

El problema: Baja percepción del riesgo = riesgo elegido

Las personas se mueven en el tránsito, como en la vida, en función de lo que creen que los beneficia, y aprenden de su propia experiencia y la del entorno próximo.

Saben que se están arriesgando, pero creen que el riesgo es ínfimo y que tomarlo los beneficia. Así, deciden, por ej. ir a más velocidad que la permitida, conducen habiendo bebido alcohol, no respetan los semáforos, utilizan el celular mientras conducen, no usan el casco, conducen usando el celular, no usan el cinturón de seguridad, etc. **Y en la medida en que lo hacen y nada “malo” les sucede, su percepción de riesgo disminuye**, creen que el riesgo es ínfimo. Y su comportamiento de riesgo se afirma.



2025





2025

Qué hacer: Educar, controlar y sancionar

Las campañas de concientización masiva y la educación resultan importantes para contribuir a cambiar esta baja percepción del riesgo, a partir de una comprensión del sentido de las normas y la interdependencia que tenemos unos de otros en el sistema del tránsito. **Pero no son suficientes.**

El Estado, responsable por la seguridad de las personas, debe fiscalizar el cumplimiento de las normas de tránsito y castigar con celeridad y eficacia a los que se arriesgan poniendo en peligro su vida y la de los demás. **Controlar y sancionar es desalentar esos comportamientos, cambiar la ecuación riesgo-beneficio.** Si creen que tienen todo bajo control, podrán pensar en los perjuicios de ser sancionados por su conducta de riesgo. **Los controles eficaces y las sanciones efectivas modifican la percepción del beneficio de infringirlas.**



Luchemos
por la Vida
Asociación Civil

Conductores que se arriesgan

Qué hacer: Educar, Controlar y Sancionar



En Argentina, los controles son pocos,

e ineficaces y las sanciones son mínimas y tardías.

Es una de las principales causas de mortalidad en el tránsito.

Lic. María Cristina Isoba

2025

